Camba Diego, Marin Marco, Mogollon Roimary, Montiel, Nicole. Propuesta de pautas para la calificación de la relación laboral en plataformas digitales bajo el marco legal venezolano. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Escuela de Derecho. Maracaibo, 2026.

RESUMEN

Esta investigación tuvo como objetivo general el desarrollar pautas para la adecuada calificación de la relación laboral entre las plataformas digitales y sus trabajadores en Venezuela. La fundamentación teórica se sustentó en los que se utilizarán como fuentes primarias la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Además, se consultarán y analizarán de manera exhaustiva las leyes venezolanas vigentes y directamente relacionadas con la temática, incluyendo la Ley Orgánica del Trabajo, las Trabajadoras y los Trabajadores (2012), la Ley Orgánica Procesal del Trabajo (2012), la Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación (2015), el Decreto 825 sobre el Acceso y Uso de Internet como Política Prioritaria, y la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (2000). La población estuvo conformada por textos normativos legales nacionales e internacionales y entrevistos a expertos. Como técnica e instrumento de recolección de datos, se utilizó una guía de observación documental la cual fue aplicada, fue validado por el Comité Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. Por lo tanto, se concluyó que, que la calificación de la relación laboral en plataformas digitales en Venezuela debe basarse en el principio de primacía de la realidad sobre las formas, analizando la subordinación técnica y económica. Pautas clave incluyen verificar el control algorítmico, fijación de tarifas por la plataforma, supervisión mediante evaluaciones y sanciones, y restricciones a la autonomía, configurando una relación laboral encubierta.

Palabras clave: Calificación, Relación Laboral, Plataformas Digitales